

Señores accionistas de Inversiones
R & R Sociedad Anónima

Ciudad.

Tengo a bien de informarles en calidad de comisario principal de la mencionada empresa, he revisado la documentación y libros del ejercicio económico de 1988 y al compararlos con los estados financieros he comprobado la exactitud de los mismos, por lo que se establece lo siguiente:

Los ingresos son originados por el arrendamiento del inmueble, propiedad de la empresa y ascienden a \$ 420.000,00

Los gastos administrativos suman \$ 399.245,35	
Se ha apropiado para amortización de pérdidas de años anteriores... "	4.150,93
	<u>" 403.396,28</u>

Lo que determina una utilidad antes de participación de trabajadores por el valor de :	\$ 16.603,72
--	--------------

Menos 15 % participación de trabajadores	" <u>2.490,56</u>
--	-------------------

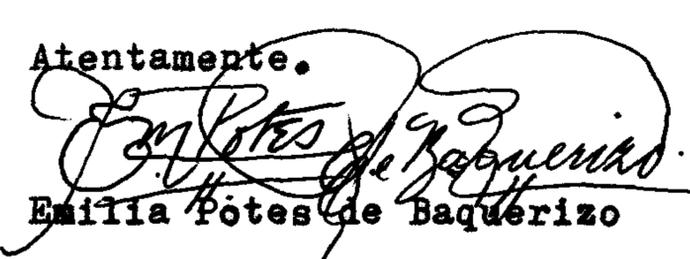
Se determina una utilidad gravable de :	\$ 14.113,16
---	--------------

Menos el impuesto a la renta y adicionales :	" <u>5.419,44</u>
--	-------------------

Queda como utilidad neta :	\$ <u>8.693,72</u>
	=====

Lo que les participo para los fines consiguientes.

Atentamente.


Emilia Pótes de Baquerizo

Reg. Nac. No. 1531

Guayaquil, 15 de Marzo de 1989

